

INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

DIALOGO CIUDADANO “Mujeres Tertuliano sobre los derechos de las Mujeres”



2025

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	2
1. FICHA TÉCNICA	3
2. AGENDA DE LA JORNADA	3
3. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DEL DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA.....	4
3.1. Metodología	4
3.2. Divulgación y Socialización	5
3.3. Desarrollo del evento	7
4. REGISTRO DE ASISTENCIA.....	11
5. EVALUACIÓN Y SATISFACCIÓN DEL EVENTO	11



1. FICHA TÉCNICA

Fecha	15 de Octubre de 2025
Modalidad:	Virtual
Hora de inicio:	6:00 p.m.
Hora de Finalización:	7:40 p.m.
Sector / Localidad:	Sector Mujeres
Responsable de la Relatoría:	Paula Vanessa Sosa Martín
Número de asistentes:	75 ciudadanas (os) y 35 colaboradoras de la SDMujer

2. AGENDA DE LA JORNADA

Tabla 1. Agenda de Jornada de Diálogo Ciudadano.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Presentación de las dinamizadoras	Dirección de Gestión de Conocimiento
Saludo e intervención de la Veeduría Distrital	Maribel Garzón
Intervención Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	Juliana Martínez Londoño
Video 1. “8M Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad”	Dirección de Gestión de Conocimiento
Pregunta hacia la ciudadanía ¿Cómo crees que han mejorado o empeorado las condiciones de trabajo para las mujeres?	Dirección de Gestión de Conocimiento
Exposición de datos y acciones adelantadas para la garantía del derecho al trabajo. Brechas de género en el mundo laboral Logros y transformaciones	Dirección de Gestión de Conocimiento
Video 2. “Generación igualdad – ONU Mujeres”	Dirección de Gestión de Conocimiento
Pregunta hacia la ciudadanía	Dirección de Gestión de Conocimiento

¿A qué áreas del saber has accedido en educación o formación?	
Exposición de datos y acciones adelantadas para la garantía del derecho a la educación. Porcentaje de títulos otorgados en los niveles de pregrado según área de formación y sexo. Logros y transformaciones	Dirección de Gestión de Conocimiento
Video 3. “8M Derecho a una cultura libre de sexismos”	Dirección de Gestión de Conocimiento
Pregunta hacia la ciudadanía ¿En qué momentos de tu vida te has sentido discriminada?	Dirección de Gestión de Conocimiento
Exposición de datos y acciones adelantadas para la garantía del derecho a una cultura libre de sexismo. Porcentaje de personas que se han sentido discriminadas, según forma de discriminación y sexo. Acciones afirmativas	Dirección de Gestión de Conocimiento
Encuesta de evaluación y satisfacción	Oficina Asesora de Planeación
Cierre del evento	Dirección de Gestión de Conocimiento

Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2025.

3. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DEL DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA

3.1. Metodología

La metodología empleada en el Diálogo Ciudadano “Mujeres Tertuliano sobre los Derechos de las Mujeres” se fundamentó en principios de participación activa, escucha y construcción colectiva, promoviendo un espacio abierto de conversación y reflexión entre la ciudadanía y la Secretaría Distrital de la Mujer.

El enfoque metodológico fue flexible e incluyente, orientado a propiciar la expresión libre de percepciones, opiniones y experiencias de las participantes en torno a los avances y desafíos de la

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



gestión institucional. Cada ciudadana (o) participante fue considerada agente activa en la construcción de conocimiento, fomentando la corresponsabilidad y el reconocimiento de saberes diversos.

Durante el desarrollo del evento, se implementaron dinámicas participativas tipo tertulia, que combinaron la presentación de información institucional con momentos de diálogo abierto y recolección de aportes de la ciudadanía. Este formato permitió fortalecer la interacción entre la ciudadanía y la Entidad, visibilizando las voces de las mujeres y generando insumos cualitativos para el mejoramiento de la gestión pública.

El encuentro contó con una presentación guía, elaborada con enfoque pedagógico y de cara a la ciudadanía, que organizó cada momento de la conversación, facilitando la comprensión de los temas abordados y el uso coherente de los recursos visuales e imagen institucional. Esta estructura metodológica aseguró una conversación fluida, participativa y orientada a resultados, en coherencia con los lineamientos de la Veeduría Distrital y las políticas de Participación Ciudadana y Transparencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

3.2. Divulgación y Socialización

Con el objetivo de divulgar la convocatoria y dar a conocer a la ciudadanía el tema a tratar en el Diálogo Ciudadano, la Secretaría Distrital de la Mujer publicó previamente, en su página web y en sus redes sociales (como Facebook, X e Instagram), diversas piezas de comunicación con información sobre este espacio de participación en el marco de la Rendición de Cuentas.

Imagen 1. *Publicación de pieza Diálogo ciudadano en página web*



Fuente: Página web Institucional, consulta: sdmujer.gov.co.

Imagen 2. Publicación de pieza Diálogo ciudadano en X



Fuente: Red social X.

Imagen 3. Publicación de pieza Diálogo ciudadano en Facebook



Fuente: Red social Facebook.

Imagen 4. Publicación de pieza Diálogo ciudadano en Instagram



Fuente: Red social Instagram.

Igualmente, se realizó la divulgación interna a través del correo electrónico institucional, dirigido a todas las colaboradoras y los colaboradores de la Secretaría Distrital de la Mujer – SDMujer.

De igual forma, se efectuó una amplia invitación a la ciudadanía para su participación presencial, mediante los diferentes canales de comunicación de la Entidad, tales como las redes sociales, la intranet, la página www.gov.co y la sede electrónica de la Secretaría.

3.3. Desarrollo del evento

a) Registro de asistencia: Se realizó el registro previo de asistencia al evento, utilizando el formato establecido por la Veeduría Distrital, con el fin de garantizar la trazabilidad de la participación ciudadana y el cumplimiento de los lineamientos metodológicos del proceso de Rendición de Cuentas.

b) Saludo e instalación:

La dinamizadora Catalina Rodríguez, funcionaria de la Dirección de Gestión del Conocimiento, dio apertura al evento y saludo a la ciudadanía y a la Veeduría Distrital que acompañaron el espacio. Posteriormente, presentó algunas orientaciones para el desarrollo del diálogo, denominadas “tips para tertuliar”, con el propósito de promover una participación respetuosa, ordenada y constructiva:

- Mantener los micrófonos cerrados mientras no se intervenga.
- Realizar intervenciones con una duración máxima de un minuto.
- Fomentar el respeto y el cuidado por el espacio de conversación.
- Reconocer que todas las opiniones son válidas.
- Solicitar la palabra levantando la mano.
- Participar también a través del chat compartiendo opiniones o comentarios.
- Contar con un máximo de ocho turnos de participación ciudadana.

c) Desarrollo del diálogo:

Juliana Martínez, Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad, ofreció las palabras de apertura en representación de la Secretaría Distrital de la Mujer. En su intervención, destacó la relevancia de los Diálogos Ciudadanos como una práctica institucional que fortalece la transparencia y acerca la gestión pública a la ciudadanía. Señaló que:

“Estos espacios son fundamentales porque nos permiten encontrarnos, escucharnos y reconocernos como parte activa de la transformación de nuestra ciudad. La rendición de

cuentas no solo es un ejercicio administrativo, sino un acto de corresponsabilidad que reafirma nuestro compromiso con la igualdad, la equidad y los derechos de las mujeres.”

La Subsecretaria invitó a las participantes a compartir sus reflexiones sobre los avances y desafíos de la Secretaría, especialmente en temas relacionados con el Sistema Distrital de Cuidado, la autonomía económica, la prevención de violencias de género y la transformación cultural.

Seguidamente, Maribel Garzón, delegada de la Veeduría Distrital, intervino para destacar el papel de la Veeduría como entidad que promueve la transparencia y el control social en la gestión pública distrital. Además, resaltó que los diálogos ciudadanos son espacios valiosos para que la ciudadanía ejerza su derecho a informarse, opinar y proponer sobre la gestión institucional, recordando que la Veeduría acompaña estos ejercicios para garantizar su desarrollo conforme a los lineamientos establecidos.

A continuación, se realizó un sondeo participativo entre las asistentes, con el fin de conocer la percepción sobre la convocatoria y desarrollo del diálogo. Se evaluaron los canales de difusión utilizados, la claridad de la información, la oportunidad de la invitación y la facilidad de acceso al evento.

La mayoría de las participantes manifestaron satisfacción con la convocatoria y reconocieron la importancia de mantener canales de comunicación accesibles y diversos, especialmente a través de redes sociales y medios comunitarios.

En coherencia con el desarrollo de la tertulia, se identificaron los derechos abordados y los avances institucionales alcanzados en su garantía, así:

Derecho a una vida libre de violencias:

La SDMujer destacó el fortalecimiento de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) como espacios territoriales de atención, acompañamiento psicosocial y orientación jurídica. Se resaltó la articulación con la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Salud para fortalecer la respuesta integral a mujeres víctimas de violencias.

Entre los logros se mencionaron:

- Ampliación del servicio de orientación jurídica en las 20 localidades.
- Incremento en las atenciones en las CIOM en un 15 % frente al año anterior.
- Consolidación de la estrategia “Bogotá libre de violencias contra las mujeres”, con campañas pedagógicas y acompañamiento territorial.

Intervenciones ciudadanas:

- Una participante señaló la importancia de fortalecer la ruta de atención en los fines de semana, mencionando que “las violencias no tienen horario y las mujeres deben sentirse respaldadas siempre”.
- Otra asistente valoró el acompañamiento psicosocial recibido, señalando que “el apoyo emocional de la Secretaría fue fundamental para salir adelante”.
- Varias participantes coincidieron en la necesidad de mejorar la coordinación con la Policía Metropolitana y las Comisarías de Familia.

Derecho al cuidado

En este bloque, se resaltó la gestión institucional enfocada a la consolidación de 19 manzanas del cuidado en operación y más de 400.000 atenciones realizadas durante el periodo 2024 y lo corrido de 2025. En ese sentido, el sistema Distrital del Cuidado, se destaca como pionera en América Latina, orientada a redistribuir las tareas de cuidado no remunerado, ofreciendo servicios de respiro, formación, bienestar y acompañamiento para mujeres cuidadoras.

Intervenciones ciudadanas:

- Una cuidadora expresó que “las manzanas del cuidado han significado un respiro real para quienes dedicamos nuestra vida a cuidar a otros”.
- Otra participante mencionó la importancia de ampliar la cobertura a las localidades rurales y periféricas.
- Se propuso fortalecer la difusión de los servicios para que más mujeres puedan acceder.

Derecho a la autonomía económica

Se presentaron los avances y resultados de los programas de emprendimiento y fortalecimiento económico, que beneficiaron a más de 3.000 mujeres mediante procesos de formación, asesoría financiera y apoyo a la comercialización.

Entre los logros se resaltó la articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico para potenciar la empleabilidad de mujeres jóvenes y víctimas de violencia.

Intervenciones ciudadanas:

- Varias participantes expresaron la necesidad de mayor acceso a créditos con tasas preferenciales y apoyo técnico continuo.

- Una lideresa local indicó que “los programas han fortalecido nuestra confianza y nos han permitido generar ingresos propios, pero necesitamos continuidad”.
- Otra participante enfatizó la importancia de incluir a mujeres mayores de 50 años, tradicionalmente excluidas del mercado laboral.

Derecho a la participación política y ciudadana

Se destacaron los esfuerzos institucionales para fortalecer la participación de las mujeres en escenarios de decisión, mediante la reactivación de los Consejos Locales de Mujeres, espacios de interlocución entre ciudadanía y administración.

La SDMujer también promovió procesos de formación en liderazgo político y gestión comunitaria, beneficiando a más de 800 mujeres en 2025.

Intervenciones ciudadanas:

- Una participante subrayó que “las mujeres queremos ser escuchadas en la formulación de políticas, no solo en su ejecución”.
- Otra participante enfatizó que las jóvenes necesitan espacios de liderazgo donde sus voces sean reconocidas.
- Se propuso fortalecer los vínculos entre las lideresas territoriales y los Consejos Locales de Planeación.

Derecho a la salud y educación con enfoque de género

Durante la tertulia también se abordaron los avances en educación y salud sexual y reproductiva, destacando la promoción de estrategias de formación en derechos sexuales y reproductivos, salud menstrual y educación con enfoque de igualdad.

Entre los logros se mencionaron:

- Implementación de jornadas pedagógicas en colegios y universidades.
- Acciones de sensibilización sobre derechos reproductivos en coordinación con la Secretaría de Salud.
- Fortalecimiento de la estrategia “Escuelas Seguras para las Mujeres y Niñas”.

Intervenciones ciudadanas:

- Varias participantes reconocieron la importancia de la educación sexual integral desde edades tempranas.
- Una mujer joven señaló la necesidad de mejorar la atención en salud sexual en hospitales locales.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



- Otra participante propuso incluir mujeres trans en los programas de salud integral.

d) Conclusiones:

- La ciudadanía valoró los avances de la SDMujer en la garantía de derechos fundamentales para las mujeres, reconociendo la articulación interinstitucional y el enfoque territorial de las acciones.
- Se identificó la necesidad de mayor continuidad en los programas de autonomía económica y una ampliación en la cobertura de las manzanas del cuidado.
- Las participantes destacaron el compromiso institucional en la prevención de violencias de género, pero insistieron en fortalecer la respuesta inmediata ante casos de urgencia.
- Se reiteró la importancia de mantener espacios de diálogo ciudadano permanentes, que permitan la co-creación de estrategias y el seguimiento a los compromisos de la Entidad.
- El diálogo reafirmó la visión de la Secretaría Distrital de la Mujer como una entidad referente en la construcción de una Bogotá más equitativa, libre de violencias y garante de los derechos de las mujeres.

e) Cierre del evento

El evento culminó con un mensaje de agradecimiento por parte de la Dirección de Gestión del Conocimiento, destacando la participación activa de la ciudadanía y el compromiso de la Secretaría en incorporar sus aportes en los planes de mejora institucional.

La jornada dejó como resultado una reflexión colectiva sobre el papel de la participación ciudadana como herramienta de transformación social y sobre la necesidad de mantener estos espacios de diálogo para construir una ciudad donde las mujeres vivan con autonomía, igualdad y dignidad.

4. REGISTRO DE ASISTENCIA

De acuerdo con el listado de asistencia, en el diálogo participaron 70 ciudadanas y ciudadanos, así como 30 funcionarias, funcionarios y colaboradoras de la entidad, según se evidencia en el archivo de Excel anexo que contiene el registro detallado de participantes.

Ver listado de Excel adjunto.

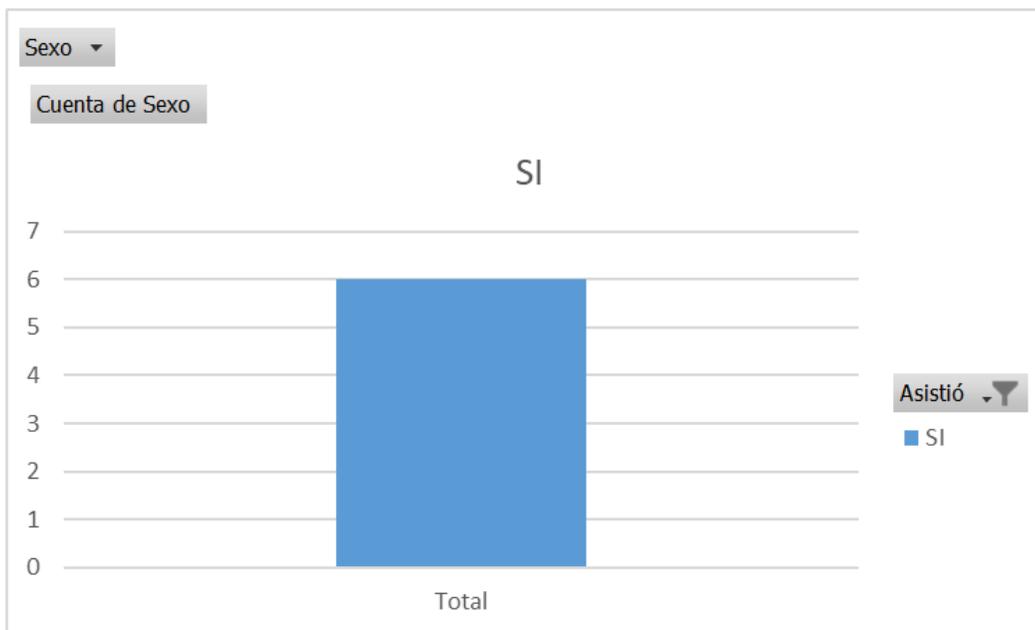
5. EVALUACIÓN Y SATISFACCIÓN DEL EVENTO

Durante la realización del diálogo ciudadano, se dispuso un formato de registro de asistencia en el cual las y los participantes fueron informados sobre el tratamiento de sus datos personales, conforme a la normatividad vigente en materia de protección de datos. Solo se registró la información de quienes autorizaron expresamente su uso para fines institucionales, garantizando la confidencialidad y el manejo responsable de la información. En consecuencia, los datos de las personas que no otorgaron su consentimiento no fueron diligenciados ni divulgados. Con base en los registros válidos, se obtuvo la siguiente información:

Tipo de población:

La encuesta realizada contó con la participación de 70 asistentes. Sin embargo, en cumplimiento de la normatividad sobre protección de datos personales, únicamente se registró la información de las personas que autorizaron expresamente el tratamiento de sus datos. En ese sentido, se obtuvo consentimiento de 6 ciudadanas, quienes se identificaron con el sexo “Mujer”.

Imagen 5. Tipo de población – registro de asistencia

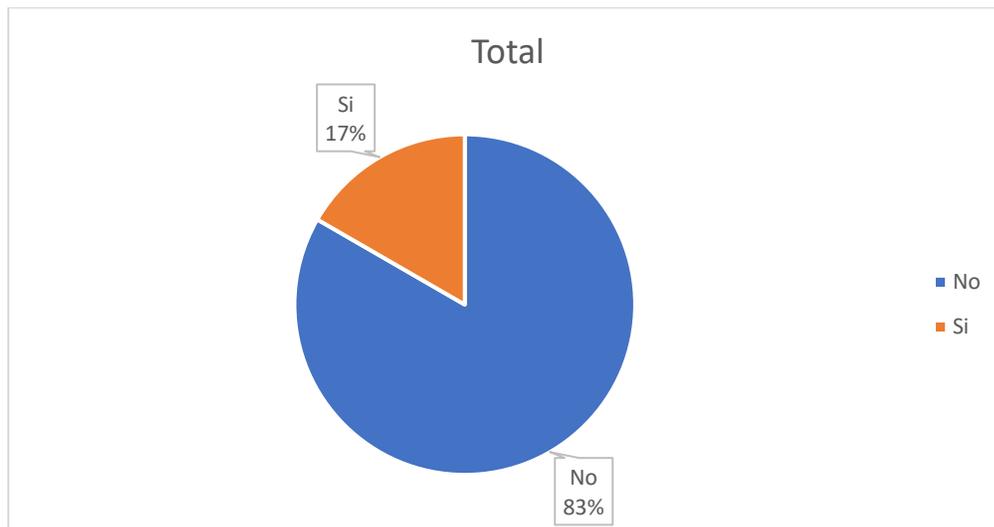


Tomado de Registro de asistencia – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

Es Cuidadora o cuidador:

La encuesta realizada contó con la participación de 70 asistentes. No obstante, en cumplimiento de la normatividad sobre protección de datos personales, únicamente se registró la información de aquellas personas que autorizaron expresamente el tratamiento de sus datos. En este sentido, se obtuvo el consentimiento de seis (6) ciudadanas, de las cuales cinco (5) se identificaron como no cuidadoras y 1 como cuidadora.

Imagen 6. *Identificada como cuidadora o cuidador – registro de asistencia*



Tomado de Registro de asistencia – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

Localidad de Residencia:

La encuesta realizada contó con la participación de 70 asistentes. Sin embargo, en cumplimiento de la normatividad sobre protección de datos personales, únicamente se registró la información de aquellas personas que autorizaron expresamente el tratamiento de sus datos. En este sentido, se obtuvo el consentimiento de seis (6) ciudadanas, de las cuales se cuenta con la siguiente información: una (1) ciudadana de la localidad de Suba, dos (2) de la localidad de Teusaquillo, dos (2) de San Cristóbal y una (1) sin información aplicable sobre localidad.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

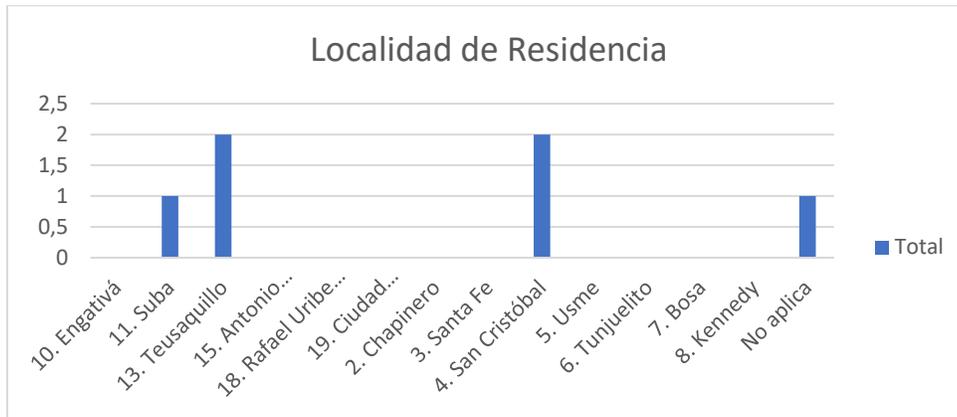
www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

Imagen 7. Localidad de Residencia – registro de asistencia



Tomado de Registro de asistencia – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

Considera que la convocatoria para participar se hizo:

La encuesta fue remitida a las 70 personas asistentes. No obstante, no todas respondieron las preguntas enviadas. En cumplimiento de la normatividad sobre protección de datos personales, únicamente se registró la información de aquellas personas que autorizaron expresamente el tratamiento de sus datos. En este sentido, se obtuvo el consentimiento de seis (6) ciudadanas, quienes manifestaron que la convocatoria se realizó de manera oportuna.

De igual forma, entre las participantes que no autorizaron el tratamiento de sus datos, seis (6) señalaron también que la convocatoria fue realizada en tiempo, lo que refleja una percepción general positiva frente a la oportunidad y efectividad del proceso de convocatoria.

Imagen 8. Tiempo de Convocatoria – registro de asistencia



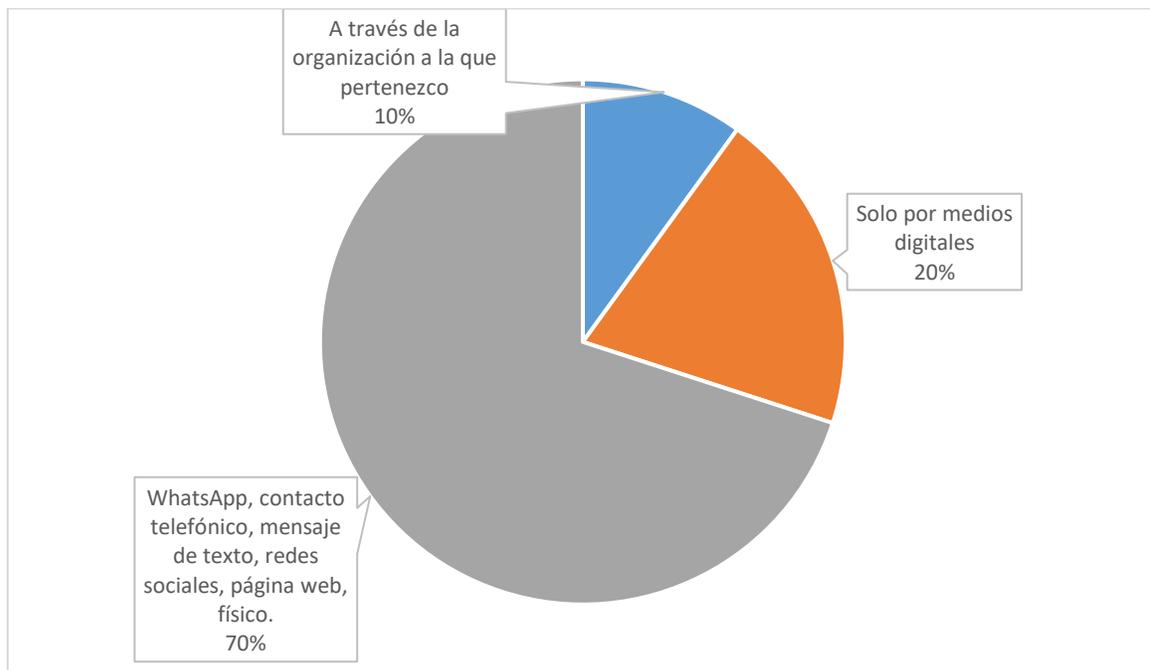
Tomado de evaluación – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

¿Cómo se enteró de la convocatoria?

La encuesta fue remitida a las 70 personas asistentes. No obstante, no todas respondieron las preguntas enviadas. En cumplimiento de la normatividad sobre protección de datos personales, únicamente se registró la información de aquellas personas que autorizaron expresamente el tratamiento de sus datos. En este sentido, se obtuvo el consentimiento de seis (6) ciudadanas, de las cuales cuatro (4) manifestaron haberse enterado de la convocatoria por medios digitales, y dos (2) indicaron que la información les llegó por WhatsApp, contacto telefónico, mensaje de texto, redes sociales, página web o medio físico.

De igual forma, entre las participantes que no autorizaron el tratamiento de sus datos, se contó con la respuesta de veinticuatro (24) personas. De ellas, diecinueve (19) señalaron haberse enterado de la convocatoria a través de WhatsApp, contacto telefónico, mensaje de texto, redes sociales, página web o medio físico; tres (3) indicaron que lo hicieron mediante la organización a la que pertenecen; y dos (2) mencionaron que se informaron por medios digitales.

Imagen 9. ¿Cómo se enteró de la convocatoria?



Tomado de evaluación – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

¿La agenda presentada en el diálogo ciudadano fue clara y comprensible?

La encuesta fue remitida a las 70 personas asistentes. No obstante, no todas respondieron las preguntas enviadas. En cumplimiento de la normatividad sobre protección de datos personales,

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

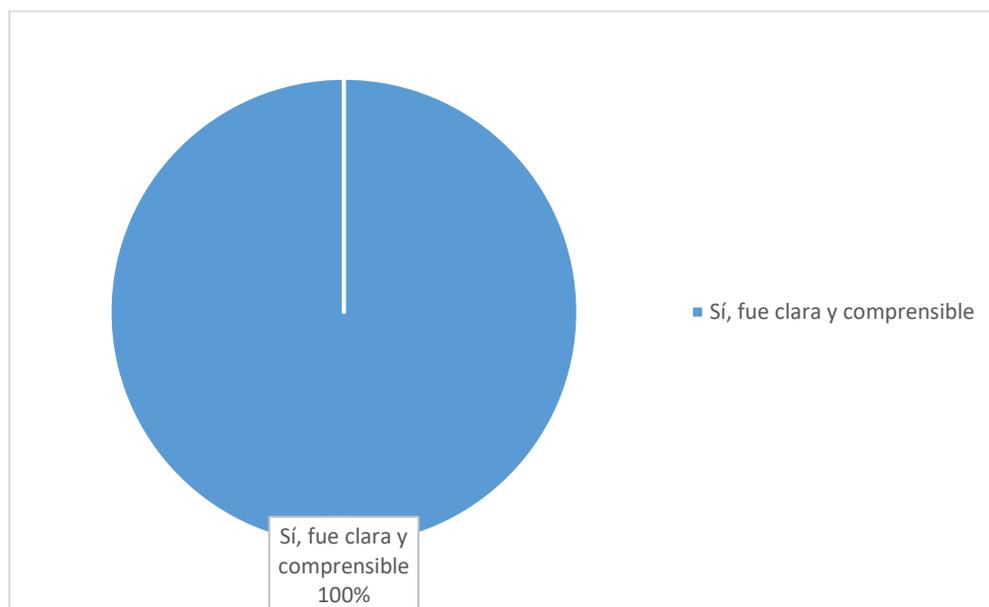
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

únicamente se registró la información de aquellas personas que autorizaron expresamente el tratamiento de sus datos. En este sentido, se obtuvo el consentimiento de seis (6) ciudadanas, quienes manifestaron que la agenda presentada fue clara y comprensible.

De igual forma, entre las participantes que no autorizaron el tratamiento de sus datos, catorce (14) participantes manifestaron que la agenda presentada fue clara y comprensible.

Imagen 10. Agenda presentada en el evento

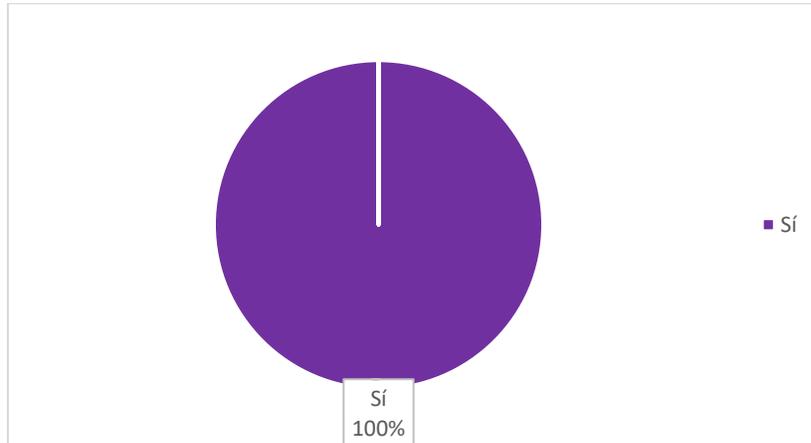


Tomado de evaluación – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

¿Considera que la entidad, escuchó y contestó las intervenciones realizadas por la ciudadanía?

La encuesta fue remitida a las 70 personas asistentes. No obstante, no todas respondieron las preguntas enviadas. En cumplimiento de la normatividad sobre protección de datos personales, únicamente se registró la información de aquellas personas que autorizaron expresamente el tratamiento de sus datos. En este sentido, se obtuvo el consentimiento de cuatro (4) ciudadanas, quienes manifestaron que la entidad, escuchó y contestó las intervenciones realizadas.

De igual forma, entre las participantes que no autorizaron el tratamiento de sus datos, dos (2) participantes manifestaron que la entidad, escuchó y contestó las intervenciones realizadas.

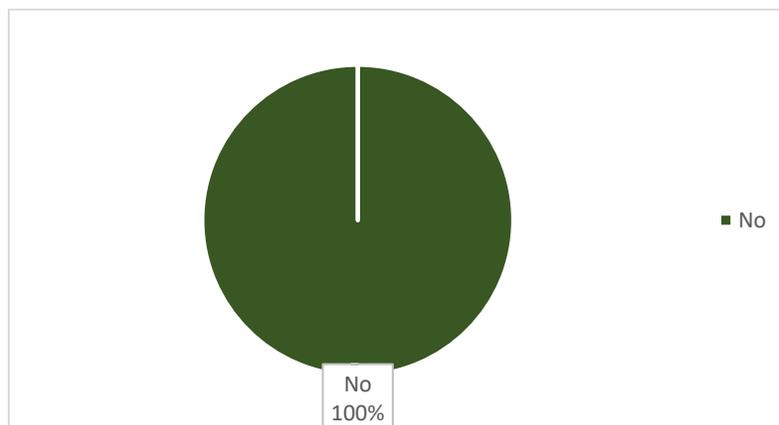
Imagen 11. *La entidad, escuchó y contestó las intervenciones*

Tomado de evaluación – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

¿Considera que se llegó a algún compromiso entre la entidad que rindió cuentas y la ciudadanía?

La encuesta fue remitida a las 70 personas asistentes. No obstante, no todas respondieron las preguntas enviadas. En cumplimiento de la normatividad sobre protección de datos personales, únicamente se registró la información de aquellas personas que autorizaron expresamente el tratamiento de sus datos. En este sentido, se obtuvo el consentimiento de cuatro (4) ciudadanas, quienes manifestaron que la entidad, escuchó y contestó las intervenciones realizadas.

De igual forma, entre las participantes que no autorizaron el tratamiento de sus datos, dos (2) participantes manifestaron que la entidad, escuchó y contestó las intervenciones realizadas.

Imagen 12. *La entidad llevo a un compromiso con la entidad*

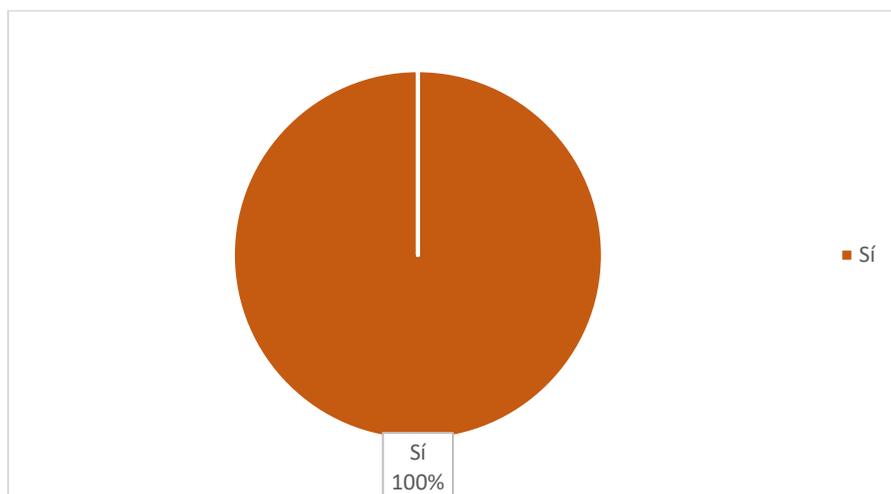
Tomado de evaluación – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

¿Considera que la modalidad virtual en que participó en el diálogo ciudadano fue efectiva para garantizar la participación ciudadana?

La encuesta fue remitida a las 70 personas asistentes. No obstante, no todas respondieron las preguntas enviadas. En cumplimiento de la normatividad sobre protección de datos personales, únicamente se registró la información de aquellas personas que autorizaron expresamente el tratamiento de sus datos. En este sentido, se obtuvo el consentimiento de cuatro (4) ciudadanas, quienes manifestaron que la modalidad virtual en que participó en el diálogo ciudadano fue efectiva para garantizar la participación ciudadana.

De igual forma, entre las participantes que no autorizaron el tratamiento de sus datos, dos (2) participantes manifestaron que la modalidad virtual en que participó en el diálogo ciudadano fue efectiva para garantizar la participación ciudadana.

Imagen 13. ¿La modalidad virtual fue efectiva para garantizar la participación?

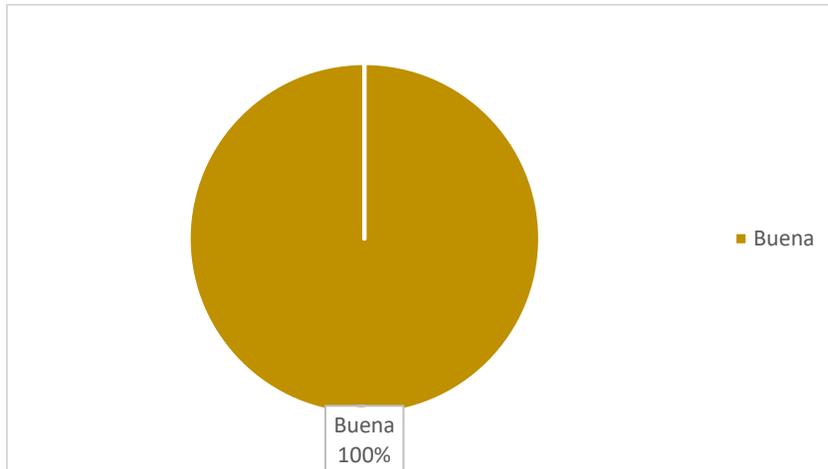


Tomado de evaluación – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

Dominio de la temática trabajada:

La encuesta fue remitida a las 70 personas asistentes. No obstante, no todas respondieron las preguntas enviadas. En cumplimiento de la normatividad sobre protección de datos personales, únicamente se registró la información de aquellas personas que autorizaron expresamente el tratamiento de sus datos. En este sentido, se obtuvo el consentimiento de cuatro (4) ciudadanas, quienes manifestaron que el dominio de la temática fue bueno.

De igual forma, entre las participantes que no autorizaron el tratamiento de sus datos, dos (2) participantes quienes manifestaron que el dominio de la temática fue bueno.

Imagen 14. Dominio de la temática

Tomado de encuesta de satisfacción – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

Qué tan claro y bien explicado le pareció el tema del evento:

La encuesta fue remitida a las 70 personas asistentes. No obstante, no todas respondieron las preguntas enviadas. En cumplimiento de la normatividad sobre protección de datos personales, únicamente se registró la información de aquellas personas que autorizaron expresamente el tratamiento de sus datos. En este sentido, se obtuvo el consentimiento de cuatro (4) ciudadanas, quienes manifestaron que el tema fue claro y bien explicado.

De igual forma, entre las participantes que no autorizaron el tratamiento de sus datos, dos (2) participantes quienes manifestaron que el tema fue claro y bien explicado.

Imagen 15. Tema fue claro y bien explicado

Tomado de encuesta de satisfacción – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

¿Le fue útil la temática del evento?:

La encuesta fue remitida a las 70 personas asistentes. No obstante, no todas respondieron las preguntas enviadas. En cumplimiento de la normatividad sobre protección de datos personales, únicamente se registró la información de aquellas personas que autorizaron expresamente el tratamiento de sus datos. En este sentido, se obtuvo el consentimiento de cuatro (4) ciudadanas, quienes manifestaron que el tema fue claro y bien explicado.

De igual forma, entre las participantes que no autorizaron el tratamiento de sus datos, dos (2) participantes quienes manifestaron que el tema fue claro y bien explicado.

Imagen 16. Tema fue útil



Tomado de encuesta de satisfacción – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.